

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16418 *Anuncio de la Demarcación de Costas de Canarias en el trámite de información pública sobre expedientes de concesión para la determinación de derechos que pudieran corresponder según la disposición transitoria primera de la Ley de Costas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas y artículo 152.8 del Reglamento General De Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública los siguientes expedientes:

· Expediente, con referencia CNC12-25-35-0001, para la determinación de derechos que pudieran corresponder a los propietarios con DNI 41917708-R, DNI 41904116-W, DNI 42900232-B, DNI 42900943-D, DNI 42902362W, DNI 42905912-X, DNI 42909302-L, DNI 41938772-C, DNI 41947103-W, DNI 42920236-C, DNI 42928415-L, DNI 4903859-K, DNI 41857289-A, DNI 41888662-G, DNI 41903633-W, DNI 42902622-D, DNI 42901434-V, DNI 4290893-V, DNI 78545287-B, DNI 14538274-C, DNI 14547478-R, DNI 42601279-N, DNI 73437909-C, DNI 42900231-X, DNI 78437327-J, DNI 42902087-A, DNI 78438876-K, en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley de Costas en relación con la finca registral nº 2.036 del Registro de la Propiedad de Tías, situada en las Salinas de Cerdeña, junto al Charco del Janubio, T.M. de Yaiza, isla de Lanzarote, incluida en el dominio público marítimo-terrestre por el deslinde denominado "Risco La Caletilla - Punta del Marques", aprobado por O.M. de 21 de agosto de 2.008.

La documentación que sirve de base a la solicitud estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas de Canarias en Gran Canaria (Explanada Tomás Quevedo Ramírez s/n, edificio de la autoridad portuaria 4º planta, 35008 Las Palmas de Gran Canaria), y en la oficina de Lanzarote sita en la calle Juan de Quesada, 35, 35500, Arrecife, en horario hábil de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. En aras de una adecuada programación de las visitas presenciales, se deberá solicitar cita previa en el siguiente correo: bzn-dccanarias@miteco.es. Durante el plazo de información pública, los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, se informa que se tendrá acceso a una copia de la documentación de solicitud de concesión en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el área Costas y Medio Marino, sección de Participación pública o a través del siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/35-cnc12-25-35-0001.html>

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 2025.- Jefe de la Demarcación de Costas de Canarias, Alberto Martín Coronel.

ID: A250020027-1